



2022. "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"



Oficio AJSG 337/2022

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en alcance a diversos oficios AJSG 2878/2021 y AJSG 2207/2021 de fecha 19 de octubre y 31 de Agosto del 2021, respectivamente, en donde se solicito viáticos, para los licenciados Roberto Hernández Martínez, Dora Irma Carrizales Gallegos y Ana Laura Castellón Stringel, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RIV CV CP 146/2019, del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P, según oficio CIJP/RIV/CV/2393/2021, signado por el licenciado Gerardo Ochoa Almendárez, Gestor de la Cuarta Región Judicial, indica que el día 6 de septiembre dio inicio la Audiencia de Debate, y se difirió para el 14 de febrero del 2022; por lo que tenga a bien la asignación de viáticos:

Juez	Adscripción	hospedaje	Alimentación	Peaje
Roberto Hernández Martínez	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	13, 14 y 15 de febrero del 2022.	14, 15 y 16 de febrero del 2022.	San Luis Potosí-Cd. Valles, S.L.P., ida y vuelta.
Dora Irma Carrizales Gallegos	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	13, 14 y 15 de febrero del 2022.	14, 15 y 16 de febrero del 2022.	San Luis Potosí-Cd. Valles, S.L.P., ida y vuelta.
Ana Laura Castellón Stringel	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	13, 14 y 15 de febrero del 2022.	14, 15 y 16 de febrero del 2022.	San Luis Potosí-Cd. Valles, S.L.P., ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de pecullos suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

PODER JUDICIAL DEL ESTADO "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 04 DE FEBRERO DEL 2022.

LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



[Firma manuscrita]

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ

RECIBIDO
08 FEB. 2022

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Lic. Roberto Hernández Martínez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

c.c.p. Lic. Dora Irma Carrizales Gallegos. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

c.c.p. Lic. Ana Laura Castellón Stringel. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

1350